Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
X Legislatura

Núm. 123 19 de junio de 2020 PE/002635-02. Pág. 16741

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002635-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a ayudas y subvenciones en programas y servicios deportivos cuyos destinatarios sean los jóvenes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 4 de mayo de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001620, PE/001621, PE/001624 a PE/001626, PE/001710, PE/001824, PE/001829, PE/001838, PE/001840, PE/001844 a PE/001849, PE/001851, PE/001852, PE/001854 a PE/001856, PE/001860 a PE/001863, PE/001866, a PE/001884, PE/001886 a PE/001890, PE/001892, PE/002009 a PE/002014, PE/002016 a PE/002019, PE/002021, PE/002022, PE/002024 a PE/002026, PE/002596 a PE/002600, PE/002602 a PE/002610, PE/002613, PE/002615, PE/002617 a PE/002620, PE/002622, PE/002623, PE/002625, PE/002627 a PE/002632, PE/002635, PE/002641, PE/002646, PE/002649 a PE/002656, PE/002659, PE/002661, PE/002780 y PE/002794 a PE/002796, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1002635, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Sergio Iglesias Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas y subvenciones en programas y servicios deportivos cuyos destinatarios sean los jóvenes de Castilla y León.

En contestación a la pregunta escrita referenciada, relativa a las líneas de ayudas y subvenciones en materia deportiva destinadas en los últimos diez años a los jóvenes de Castilla y León, se indica que en dicho periodo la Consejería de Cultura y Turismo ha otorgado las siguientes:

– Línea de financiación mediante subvención de concesión directa a las Federaciones Deportivas de Castilla y León por la asistencia y participación en los Campeonatos de España en Edad Escolar convocados por el Consejo Superior de Deportes (establecida a partir de 2014).

  • Año 2014: 107.490 €

  • Año 2015: 67.600 €

CVE: BOCCL-10-009157

- Año 2016: 67.040 €
- Año 2017: 127.114 €
- Año 2018: 119.810 €
- Año 2019: 125.986 €.

– Línea de financiación mediante subvención de concesión directa a las Universidades de Castilla y León para para la realización de programas deportivos relativos al Trofeo Rector, equipamiento deportivo y actividades universitarias de promoción deportiva, y desde el año 2016, para programa de apoyo al deportista de alto nivel universitario.

- Año 2010: 321.044,80 €
- Año 2011: 262.800 €
- Año 2012: 100.800 €
- Año 2013: 95.000 €
- Año 2014: 95.000 €.
- Año 2015: 101.000 €
- Año 2016: 131.000 €
- Año 2017: 130.000 €
- Año 2018: 136.000 €
- Año 2019: 154.000 €.

– Convocatoria de concesión de becas para jóvenes deportistas, colaboradores y tutores de estudios en residencias deportivas de Castilla y León: 190 plazas ofertadas por curso escolar desde el curso 2009-2010. Son ayudas consistentes en alojamiento y manutención o bien solo alojamiento.

– Convocatoria anual para la declaración de deportistas de alto nivel: desde 2010 más de 240 jóvenes deportistas de Castilla y León al año se benefician de esta declaración, con los beneficios que establecen los artículos 40 y siguientes del Decreto 51/2003, de 30 de junio, sobre actividad deportiva.

Estas dos últimas líneas de ayuda, no tienen una cuantía económica determinada, ya que, se refieren a derechos como alojamiento y manutención en residencias deportivas, en el primero de los casos y en el segundo tipo de ayudas, los beneficiarios pueden disponer de valoración en el acceso y provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, adecuación al régimen de estudios, participación en programas de tecnificación deportivas u otro tipo de derechos y beneficios contemplados en el art. 44 del citado Decreto 51/2003.

CVE: BOCCL-10-009157

– Convocatoria anual de subvenciones para la realización de actividades de formación en Centros de Tecnificación de Federaciones Deportivas de Castilla y León: se benefician jóvenes deportistas que integran los Centros de Tecnificación de las Federaciones Deportivas autonómicas.

  • Año 2010: 1.349.000 €

  • Año 2011: 1.093.000 €

  • Año 2012: 870.000 €

  • Año 2013: 870.000 €

  • Año 2014: 900.000 €

  • Año 2015: 910.000 €

  • Año 2016: 930.000 €

  • Año 2017: 950.000 €

  • Año 2018: 950.000 €

  • Año 2019: 1.105.000 €.

– Convocatoria anual de Becas Relevo y Becas Castilla y León Olímpica y Becas Paralímpicas de la Comunidad de Castilla y León (vigentes hasta 2013):

  • Becas Relevo:

    – Año 2010: 214 becas por importe total de 340.000 €

    – Año 2011: 187 becas por importe total de 272.000 €

    – Año 2012: 129 becas por importe total de 210.000 €

    – Año 2013: 94 becas por importe total de 205.000 €.

  • Becas Castilla y León Olímpica y Becas Paralímpicas de la Comunidad de Castilla y León:

    – Año 2010: 60 becas por importe total de 239.972 €

    – Año 2011: 62 becas por importe total 192.000 €

    – Año 2012: 52 becas por importe de 150.000 €

    – Año 2013: 74 becas por importe total de 140.000 €.

– Convocatoria anual de Premios a la Excelencia Deportiva de Castilla y León (ayudas económicas creadas desde 2015).

  • Año 2015: 150 premiados por importe total de 380.000 €

  • Año 2016: 167 premiados por importe total de 390.000 €

CVE: BOCCL-10-009157

- Año 2017: 197 premiados por importe total de 400.000 €
- Año 2018: 196 premiados por importe total de 420.000 €
- Año 2019: 230 premiados por importe total de 420.000 €.

Valladolid, 1 de junio de 2020.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864